

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA UNION DEL CENTRO DOMOCRATICO PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE JUNIO DEL 2009.

La Convención Provincial de la UCEDE, Distrito Misiones, reunida en la Ciudad de Posadas a los catorce días del mes Abril del año dos mil nueve de por unanimidad resuelve aprobar la siguiente Plataforma Electoral para las elecciones generales establecidas para el día 28 de Junio del año en curso:

Teniendo en cuenta,

1. Los críticos momentos socioeconómicos que viven la República y la provincia de Misiones en particular
2. La vocación para la acción pública y la de servicio a la Provincia de Misiones y a sus intereses por sobre todo otro interés sectorial;
3. La historia de frustraciones y padecimientos debidos las malas y equivocadas políticas impuestas en perjuicio de toda la población, con continuo aumento de la pobreza y deterioro del tejido social de equilibrio e igualdad.
4. El necesario ideal de alcanzar el progreso social, el bienestar general y el éxito económico, mediante la aplicación de los principios de la libertad y la justicia social.
5. La necesidad de reimplantar el orden social, de alcanzar la pacificación interna, de reconstruir la vigencia y la armonía institucional, la seguridad y de recrear un futuro próspero para todos los habitantes con salud, trabajo, seguridad y educación para todos

La UCEDE propone la siguiente plataforma electoral

1. Promover en forma urgente la iniciativa de "hambre cero" en la provincia, mediante la implementación de medidas y mecanismos modernos y solidarios, para combatir eficientemente y eliminar el flagelo del hambre en los hogares misioneros con el concurso de los recursos estatales, las ONG's y el sector privado.
2. Asegurar la educación universal y de libre acceso en todo el territorio provincial, en el convencimiento que es ésta la verdadera fuente del progreso social, superación individual, la dignidad y el bienestar de sus habitantes. Ningún misionero debe dejar de ir a la escuela.
3. Efectuar una decidida lucha contra la delincuencia y la violencia en todo el territorio de la provincia, generando nuevos sistemas de prevención y combate del delito. Jerarquizar y modernizar la Policía de la Provincia haciendo que sus agentes sean respetados por los ciudadanos y temidos por los delincuentes. Realizar reformas a los Códigos de procedimientos se adecuen a la realidad provincial mediante procedimientos expeditivos y ampliación del servicio de justicia con la creación de más juzgados. Reformular asimismo el sistema penitenciario para crear

cárceles seguras y que permitan el alojamiento digno de quienes las habiten en aras a su reinserción social.

4. Proveer al fortalecimiento de las instituciones, mediante reformas políticas que derogue la ley de lemas, las listas sábanas, restablezca las elecciones abiertas, imponer mayores condiciones la ley de partidos políticos para que se fortalezcan y no que puedan abrirse como kiosquitos que desnaturalizan su función. Instaurar una genuina separación e independencia de los poderes.

5. Propender al desarrollo económico creando un marco de seguridad jurídica y previsibilidad fiscal. Impedir la formación de monopolios públicos o privados. Establecer políticas y legislación clara que impida la concentración de tierras productivas en la provincia a manos de una sola persona física o jurídica.

6. Reimpulsar las reformas del estado necesarias para dinamizar al sector gubernamental, desburocratizando actividades públicas, haciendo eficiente y equitativo el gasto gubernamental, estableciendo nuevos estándares de servicio público para mejorar la vida de los misioneros. Vuelta del YPLIC a los organismos de control de la constitución y eliminación de todas las cajas políticas que distraen fondos del bien común.

7. Establecer un sistema impositivo más justo y eficiente, que reduzca los impuestos sobre las misma personas y ensanche la base imponible optimizando la recaudación, combata eficientemente la evasión, replantee la Ley de Coparticipación Federal y permita a los emprendedores generar más producción y comercio sin agobiarlos con impuestos distorsivos y asfixiantes. Con ello se aumentará el empleo.

8. Estimular el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento, la biotecnología, la producción de alimentos industrializados, la informática, el software, las telecomunicaciones y el turismo en todo el territorio provincial, en el convencimiento que son estas las nuevas ventajas competitivas.

9. Establecer a la Educación en todos sus niveles como pilar fundamental del accionar de gobierno y política de estado para sentar las bases del genuino desarrollo humano y social.

10. Concentrar los esfuerzos financieros y humanos del Estado en el mejoramiento de la cobertura del servicio de salud para hacerlo extensivo en niveles aceptables a todos los habitantes de Misiones.

11. Favorecer y propiciar políticas claras y estables que tiendan al crecimiento económico generador de empleo digno, para que cada misionero pueda ganarse el pan y mantener a su familia con decoro y dignidad.

12. Generar condiciones de ingreso a la administración pública a los hombres y mujeres más capacitados y de sólida formación técnica, integrándola con cuadros eficientes de jóvenes con ideas al servicio del pueblo.

13. Formular políticas claras para la protección del ambiente y la biodiversidad en el convencimiento de que poseemos un inestimable potencial para los servicios ambientales y el turismo, entendidos ambos como fuente de ingresos, desarrollo sustentable y calidad de vida.

Posadas, Misiones 14 de Abril de 2009.